

2172

DECRETO N°

TEMUCO, 20 DIC 2019

VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.857, del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2019.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 26 de junio de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre : ALEJANDRA ANGELINA SAN MARTIN CHAVEZ		Rut :	
Funciones Específicas : Se desempeñará, en el marco del Plan Anual de Actividades Comunitarias para el año 2019 del Cecosf El Salar, realizando las siguientes funciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Enseñar a un grupo de mujeres usuarias del CECOSF, la técnica de Telar Decorativo que permita buscar una forma de auto emprendimiento y mejorar su calidad de vida. - Participar en Jornada Masiva de finalización del Taller con una muestra de lo realizado. 			
Monto Mensual	3 cuotas de \$ 112.000.- /	Monto Total	\$ 336.000.- /
Período desde	01.07.2019 /	Hasta	30.09.2019 /
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	Convenio: CECOSF EL SALAR	
Centro Costo	32.25.00 /		

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Otras Subprograma 2" del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2019 es de \$336.000.- (trescientos treinta y seis mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF / VSG / CHV / arg

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



6713/18.11.19